

BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 4- 2024

Cuadro 1. Comportamiento del riesgo del dengue, SE 4, 2024

De acuerdo a la clasificación de del riesgo por municipio de procedencia, hasta la SE 4 los municipios de se encuentran en zona de brote: **Aipe, Campoalegre, Colombia, Gigante, Hobo, Nátaga, Palermo, San Agustín, Suaza, Tello, Yaguará, Algeciras, Garzón, Guadalupe, La Plata, Neiva, Oporapa, Pitalito, Rivera, Tesalia**

En el análisis del comportamiento de dengue no se tiene en cuenta la semana epidemiológica actual dado que, el periodo de incubación del virus de dengue es de 3 a 14 días, por lo tanto, los casos de esta semana se reflejarán plenamente en la siguiente semana.

Municipio/SE	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	1	2	3	4
ACEVEDO																				A	A	A	A
AGRADO																				E	E	E	E
AIFE																				B	B	B	B
ALBECEROS																				B	B	B	B
ALTAMIRA																				E	E	E	A
BARAYA																				E	E	E	E
CAMPOALEGRE																				B	B	B	B
COLOMBIA																				A	E	E	B
ELIAS																				E	E	E	E
GARZON																				B	B	B	B
GIGANTE																				B	B	B	B
GUADALUPE																				B	B	B	B
HOBO																				B	B	B	B
IQUIRA																				E	A	A	A
ISNOS																				E	A	A	A
LA ARGENTINA																				E	E	E	E
LA PLATA																				B	B	B	B
NATAGA																				B	B	B	B
NEIVA																				B	B	B	B
OPORAPA																				B	B	B	B
PAICOL																				E	E	E	E
PALERMO																				B	B	B	B
PALESTINA																				E	E	E	A
PITAL																				E	A	E	A
PITALITO																				B	B	B	B
RIVERA																				B	B	B	B
SALADOBLANCO																				E	E	E	A
SAN AGUSTIN																				B	B	B	B
SANTA MARIA																				B	B	E	E
SUAZA																				A	A	B	B
TARQUI																				E	E	E	E
TELLO																				B	B	B	B
TERNUEL																				E	A	A	A
TESALIA																				B	B	B	B
TIMANÁ																				B	B	A	A
VILLAVIEJA																				E	E	E	E
YAGUARÁ																				A	A	B	B
HUILA																				B	B	B	B

Fuente: Elaboración propia de acuerdo al reporte de SIVIGILA departamental

Municipios en zona de brote: (20) Aipe, Campoalegre, Colombia, Gigante, Hobo, Nátaga, Palermo, San Agustín, Suaza, Tello, Yaguará, Algeciras, Garzón, Guadalupe, La Plata, Neiva, Oporapa, Pitalito, Rivera, Tesalia.

Municipios en alerta: (9)

Acevedo, Altamira, Iquira, Isnos, Palestina, Pital, Saladoblanco, Teruel, Timaná

Municipios dentro de lo esperado: (8) resto de municipios.

Tabla 1. Clasificación del dengue, Huila SE 4, 2024

Clasificación	Casos	%
Dengue sin signos de alarma	1152	61,7%
Dengue con signos de alarma	649	34,8%
Dengue grave	66	3,5%
Sin clasificar	0	0,00%
Total	1867	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

En el departamento del Huila a SE 4, del total de casos notificados de dengue es de 1867, de estos, el 61.7% corresponden a dengue sin signos de alarma, seguido del 34.8% de los casos que corresponden a dengue con signos de alarma y un 3.5% de los casos corresponden a dengues graves (48 casos).

Tabla 2. Clasificación del dengue por Municipio de residencia SE 4, 2024

Municipio de residencia	Sin signos de alarma		Con signos de alarma		Grave		Sin clasificar	TOTAL
	Casos	%	Casos	%	Casos	%		
Rivera	3	50,0%	3	50,0%	0	0,0%	0	6
Campoalegre	0	0,0%	1	100,0%	0	0,0%	0	1
Villavieja	11	68,8%	4	25,0%	1	6,3%	0	16
Hobo	24	57,1%	17	40,5%	1	2,4%	0	42
Palestina	2	66,7%	1	33,3%	0	0,0%	0	3
Colombia	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Nátaga	15	50,0%	14	46,7%	1	3,3%	0	30
Suaza	7	70,0%	3	30,0%	0	0,0%	0	10
Guadalupe	1	33,3%	2	66,7%	0	0,0%	0	3
Pitalito	65	53,7%	53	43,8%	3	2,5%	0	121
La Plata	14	66,7%	7	33,3%	0	0,0%	0	21
Yaguará	23	82,1%	5	17,9%	0	0,0%	0	28
Tello	14	66,7%	6	28,6%	1	4,8%	0	21
Acevedo	2	33,3%	3	50,0%	1	16,7%	0	6
Gigante	2	50,0%	1	25,0%	1	25,0%	0	4
Elias	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
San Agustín	86	43,4%	102	51,5%	10	5,1%	0	198
Oporapa	19	51,4%	18	48,6%	0	0,0%	0	37
Altamira	594	76,0%	166	21,2%	22	2,8%	0	782
Teruel	21	50,0%	19	45,2%	2	4,8%	0	42
Algeciras	0	0,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	0
Tarqui	11	78,6%	3	21,4%	0	0,0%	0	14
Pital	0	0,0%	1	50,0%	1	50,0%	0	2
Baraya	4	66,7%	2	33,3%	0	0,0%	0	6
Santa María	57	32,0%	108	60,7%	13	7,3%	0	178
Aipe	80	74,1%	28	25,9%	0	0,0%	0	108
Tesalia	3	50,0%	3	50,0%	0	0,0%	0	6
HUILA	4	28,6%	10	71,4%	0	0,0%	0	14
Timaná	1	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	1
Garzón	17	68,0%	8	32,0%	0	0,0%	0	25
Saladoblanco	3	50,0%	3	50,0%	0	0,0%	0	6
Neiva	7	70,0%	3	30,0%	0	0,0%	0	10
Palermo	5	50,0%	5	50,0%	0	0,0%	0	10
Paicol	43	50,0%	34	39,5%	9	10,5%	0	86
Isnos	3	27,3%	8	72,7%	0	0,0%	0	11
Iquira	2	100,0%	0	0,0%	0	0,0%	0	2
La Argentina	9	52,9%	8	47,1%	0	0,0%	0	17
Agrado	1152	61,7%	649	34,8%	66	3,5%	0	1867

Fuente: SIVIGILA DPTAL

Al analizar la clasificación por municipio de por residencia, el municipios de Timaná, Iquira: 100%, Yaguar: 82.3%, Tarqui: 78.6%, tiene la mayor cantidad de casos, de los cuales el 61.7% corresponden a dengue sin signos de alarma, Campoalegre: 100% casos con signos de alarma con un 34.8% y 3.5% dengues graves de los cuales Pital: 50%



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 4- 2024

Tabla 3. Clasificación del dengue según conducta SE 4, 2024

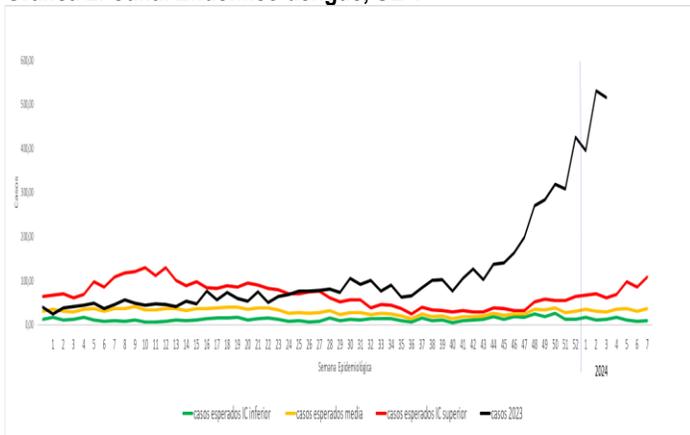
Clasificación	Conducta	Casos	Proporción
Sin signos de alarma	Ambulatorio	1034	89,8%
	Error en la conducta	118	10,2%
	Total sin signos de alarma	1152	
Con signos de alarma	Hospitalización Piso	383	59,0%
	Observación	80	12,3%
	Remisión hospitalización	126	19,4%
	Error en la conducta	60	9,2%
	Total con signos de alarma	649	
Grave	UCI	57	86,4%
	Remisión hospitalización	9	13,6%
	Error en la conducta	0	0,0%
	Total grave	66	
Sin clasificar		0	
TOTAL		1867	

Fuente: SIVIGILA DPTAL

De acuerdo al manejo, el 100 % de los casos con signos de alarma fueron tratados de manera ambulatoria; con signos de alarma: incluyendo hospitalización piso, observación y remisión a hospitalización y el 90.8%. Casos de dengue grave fueron tratados en una unidad de cuidados intensivos en 86.4, se observa que tienen error en la conducta, error que no podemos dejar que este pasando en la clasificación final y su conducta.

Es importante resaltar que 20.19.5% de los casos notificados 173 casos), presenta errores en la conducta notificada en SIVIGILA.

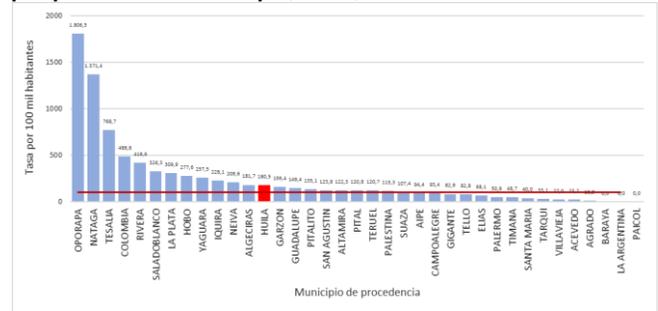
Gráfica 2. Canal Endémico dengue, SE 4



Fuente: SIVIGILA DPTAL

Como se observa en el canal endémico, el comportamiento del dengue se ubica en la zona de brote este comportamiento obedece a posible año hiperendémico de dengue, por lo que se deben reforzar las intervenciones continuas que se realizan desde el programa de ETV y Vigilancia Epidemiológica en coordinación con los ET (Entes Territoriales).

Gráfica 1. Comportamiento de la incidencia de casos de dengue por procedencia municipal, Huila, hasta SE 4 del año 2024



Fuente: SIVIGILA

Los casos de dengue notificados provienen de los 37 municipios del departamento, de estos, 21 presentan tasa de incidencia por encima de la meta esperada (100 casos / 100mil habitantes).

La incidencia de dengue departamental es de 180.5 casos por 100.000 habitantes en riesgo, encontrándose por encima a la tasa nacional (60.1 por 100 mil habitantes) a semana epidemiológica 4. Los municipios de **Oporapa, Nátaga, Tesalia, Colombia, Rivera, Saladoblanco, La Plata, Hobo, Yaguará Iquirá,, Neiva, Algeciras**, una tasa superior a la departamental caso por 100 mil habitantes.

Tabla 5. Distribución por edades y sexo, casos de dengue a SE 4, 2024

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	115	103	218	11,7%
Infancia	6 - 11 años	262	290	552	29,6%
Adolescencia	12 - 17 años	179	228	407	21,8%
Juventud	18 - 28 años	173	128	301	16,1%
Adulthood	29 - 59 años	172	143	315	16,9%
Vejez	60 y mas	36	38	74	4,0%
Total		937	930	1867	

Fuente: SIVIGILA

De acuerdo al análisis de la edad y sexo, a corte de semana 4, la mayoría de casos se presentan en la infancia, 29.6% y Adolescencia con un 21.8%, se nota una reducción en la proporción de casos en los cursos de vida mayores.

Tabla 6. Distribución por edades y sexo, casos de dengue Grave a SE 4, 2024

Curso de vida	Edad	F	M	Total	%
Primera Infancia	0 - 5 años	1	3	4	6,1%
Infancia	6 - 11 años	7	8	15	22,7%
Adolescencia	12 - 17 años	13	10	23	34,8%
Juventud	18 - 28 años	9	6	15	22,7%
Adulthood	29 - 59 años	4	0	4	6,1%
Vejez	60 y mas	2	3	5	7,6%
Total		36	30	66	

Fuente: SIVIGILA

Para los casos de dengue grave es 34.8% corresponde a los Adolescencia., seguido de Infancia y Juventud 22.7% y con 6.1%, Dengues Graves, pero retomando que la población mas afectada es la menor de 18 años con un 86.4%



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 4- 2024

En cuanto al sexo, no se pueden notar mayores diferencias entre estos siendo proporciones similares entre el sexo masculino y femenino.

A SE 4 observamos que en el departamento del Huila se notificaron 1867 casos, de los cuales hay 872 casos probables con ajustes pendientes lo que corresponde al 46.7% del total de casos.

Tabla 8. Casos probables pendientes de Ajuste por municipio de notificación, Huila SE 4

Municipio de notificación	Casos notificados	Casos probables sin ajustes	% de ajustes pendientes
NEIVA	823	246	29,9%
LA PLATA	199	123	61,8%
RIVERA	92	77	83,7%
PITALITO	221	73	33,0%
GARZON	117	65	55,6%
TESALIA	64	64	100,0%
NATAGA	32	29	90,6%
GUADALUPE	27	27	100,0%
ALGECIRAS	31	26	83,9%
OPORAPA	25	25	100,0%
SUAZA	25	25	100,0%
OTROS DEPARTAMENTOS	70	14	20,0%
YAGUARA	14	13	92,9%
AIPE	13	12	92,3%
PALERMO	8	8	100,0%
TERUEL	10	8	80,0%
HOBO	19	6	31,6%
TELLO	7	6	85,7%
TARQUI	5	5	100,0%
SAN AGUSTIN	9	4	44,4%
IQUIRA	4	4	100,0%
SALADOBLANCO	5	4	80,0%
TIMANA	2	2	100,0%
COLOMBIA	5	2	40,0%
SANTA MARIA	1	1	100,0%
ISNOS (SAN JOSE DE ISNOS)	1	1	100,0%
ALTAMIRA	1	1	100,0%
BARAYA	1	1	100,0%
GIGANTE	17	0	0,0%
PAICOL	0	0	0,0%
VILLAVIEJA	0	0	0,0%
CAMPOALEGRE	18	0	0,0%
AGRADO	0	0	0,0%
PALESTINA	0	0	0,0%
PITAL	1	0	0,0%
ACEVEDO	0	0	0,0%
ELIAS	0	0	0,0%
LA ARGENTINA	0	0	0,0%
LABORATORIO SALUD PUBLICA	0	0	0,0%
TOTAL	1867	872	46,7%

Los municipios de notificación con el mayor número de casos sin ajustar son: Neiva (246), La Plata(123),Rivera(77), Pitalito(73),Garzón(65),Tesalia(64),Nátaga(29),Guadalupe(27),Algeciras(26), Oporapa, suaza(25), Yagurá(13),Palermo y Teruel(8), de los cuales estos municipios suman 1187 de los 835 CASOS, los de mayor representación de los pendientes de AJUSTES de sus casos notificados, se hace la aclaración que estos son de la SE 4 y quedan todos los pendientes de la vigencia 2024 hasta que se cierren las bases de datos de acuerdo a los Lineamientos.

Es importante recordar que, en el marco de los lineamientos 2024, se deben ajustar el 100% de casos de dengue en un plazo máximo de 4 semanas, determinando que los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave tendrán que ser confirmados por una prueba rápida o ELISA NS1, Aislamiento viral o PCR antes del día quinto de inicio de síntomas y/o prueba rápida o ELISA IgM después del día sexto.

Con preocupación se observa que todos los municipios aumentaron número de casos pendiente por ajuste, se debe tener en cuenta que el departamento del Huila se encuentra en BROTE y no están cumpliendo con la circular conjunta externa de 30 mayo de 2024 al igual que los Lineamientos.

Tabla 9. Distribución por EAPB, pendientes de ajuste a SE 4, 2024 por procedencia Huila.

EAPB	CASOS SIN AJUSTE	PROPORCION
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S.	303	34,7%
NUEVA EPS S.A.	290	33,3%
ASMET SALUD EPS S.A.S.	66	7,6%
EPS FAMISANAR S.A.S.	65	7,5%
ASOCIACIÓN INDÍGENA DEL CAUCA A.I.C. EPSI	50	5,7%
FUERZAS MILITARES	25	2,9%
POLICIA NACIONAL	14	1,6%
MAGISTERIO	13	1,5%
COOSALUD EPS S.A.	11	1,3%
#N/D	10	1,1%
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMPENSAR	5	0,6%
CAPITAL SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN SUBSIDIADO SAS "CAPITAL SALUD EPS-S S.A.S."	4	0,5%
EMSSANAR S.A.S.	3	0,3%
SALUD TOTAL ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD DEL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO DEL REGIMEN SUBSIDIADO CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL HUILA	3	0,3%
"COMFAMILIAR"	2	0,2%
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.S.O.S.	2	0,2%
EPS SURAMERICANA S.A.	2	0,2%
ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS S.A.S. "SAVIA SALUD EPS"	1	0,1%
COOPERATIVA DE SALUD COMUNITARIA EMPRESA PROMOTORA SUBSIDIADA "COMPARTAS EPS-S"	1	0,1%
ECCOPOS EPS SAS	1	0,1%
ECOPETROL	1	0,1%
Total general	872	100,0%

Fuente: SIVIGILA



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 4- 2024

Fuente: SIVIGILA

A corte de semana 4 en el departamento del Huila, los **872** casos que permanecen probables sin ajustes fueron notificados tanto en el departamento del Huila como en otros departamentos, de acuerdo a la EAPB el mayor número de casos pertenecen a Sanitas **303**, Nueva EPS: **290**, Asmetsalud: **66**, Famisanar: **62**, AIC: **50**, Fuerzas Militares: **25**, Policía Nacional: **14**, Magisterio: **13** solo estos un total de **826**, casos cada EAPB, son las que mas nos representan en el Departamento del Huila Pendientes de Ajuste a SE 4 de 2024. - **se hace la aclaración que estos son de la SE 4 y quedan todos los pendientes de la vigencia 2024 hasta que se cierren las bases de datos de acuerdo a los Lineamientos**

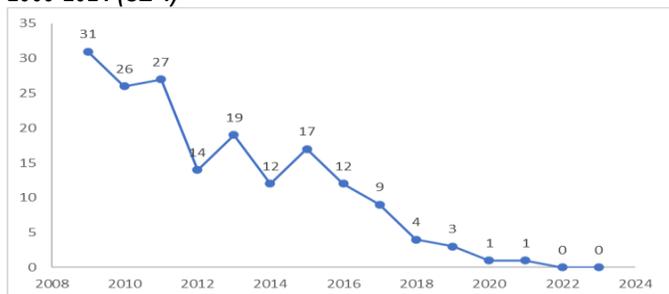
Fe de erratas: Datos que pueden variar según los ajustes de los datos que realicen las UPGD, como también por la fecha de inicio de síntomas de los pacientes, que consultan de manera inoportuna. La única fuente de información es SIVIGILA 4.0.

Chagas

La enfermedad de Chagas en del departamento del Huila es considerada como una patología tropical endémica emergente, su comportamiento tiene una tendencia decreciente desde la vigencia 2012; hasta la SE 4 de 2024, no se ha reportado casos de Chagas en el Departamento,

Cabe resaltar que este evento se notifica en fase aguda u cuando afecta algún grupo poblacional definido en el protocolo del INS (gestantes, menores de 18 años, indígenas, mujeres en edad fértil), DE LOS CUALES 1 Caso es Crónico Notificado por el Municipio de Garzón.

Gráfico 2. Casos confirmados de Enfermedad de Chagas, Huila 2009-2024 (SE 4)



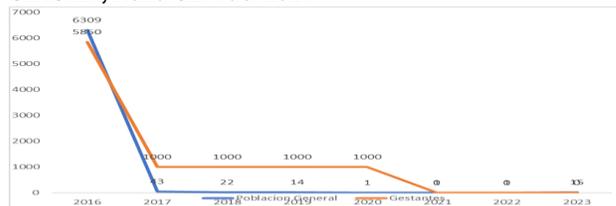
Fuente: SIVIGILA

Zika

El evento de Zika considerada una enfermedad febril trasmitida por mosquitos hembra del género Aedes spp. entre los que se destacan el A. aegypti y A. albopictus, durante la SE 4 del 2024, se ha notificado **4** caso se encuentra, pendiente de

resultado de Laboratorio de Salud Pública para que la entidad realice el ajuste pertinente de acuerdo al resultado.

Gráfica 3. Casos de infección por virus Zika notificados al SIVIGILA, Huila SE 4 del 2024

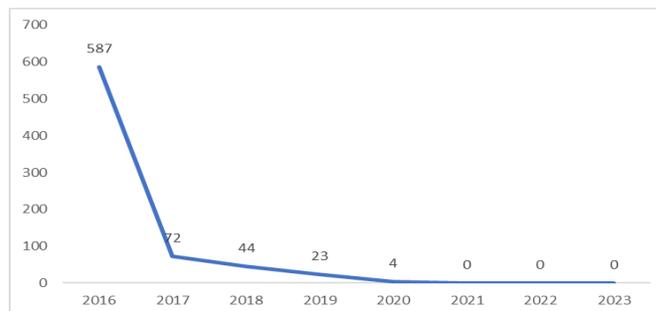


Fuente: SIVIGILA

Chikungunya

La fiebre Chikungunya es una enfermedad endémica, que utiliza al mismo vector transmisor del dengue el mosquito Aedes aegypti y Aedes albopictus, hasta la SE 4 se no ha confirmado casos al SIVIGILA con el código 217, mostrando una tendencia a la disminución desde la vigencia 2015, cuando se confirmó la presencia del virus en el departamento, como se observa en la siguiente figura, a la fecha 1 caso notificado en Neiva pero con resultado negativo por ende se descarta el caso.

Gráfico 4 Casos de Chikungunya, Huila, SE 4 del 2024



Fuente: SIVIGILA

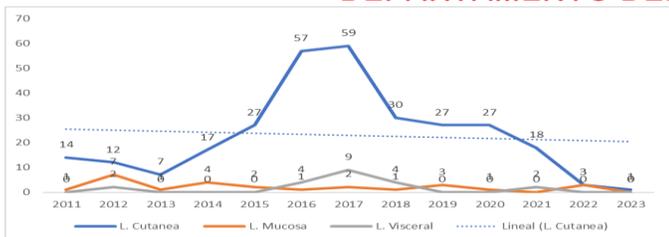
Leishmaniasis

De las tres formas clínicas de Leishmaniasis cutánea, mucosa y visceral, la más frecuente y de mayor distribución geográfica en el departamento es la leishmaniasis cutánea, seguido por la visceral y el menos frecuente es la leishmaniasis mucosa, notificadas al SIVIGILA con los códigos 420, 440 y 430 respectivamente; a la SE 4 el departamento no se cuenta con **reportes ante SIVIGILA**, pero quedan pendiente por ajustes los de la vigencia 2023 que serán hasta que se cierren las bases de datos de L.C, las otras Leishmaniasis sin casos positivos..

Gráfico 5. Casos confirmados de Leishmaniasis, Huila, SE 4 del 2024.



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 4- 2024

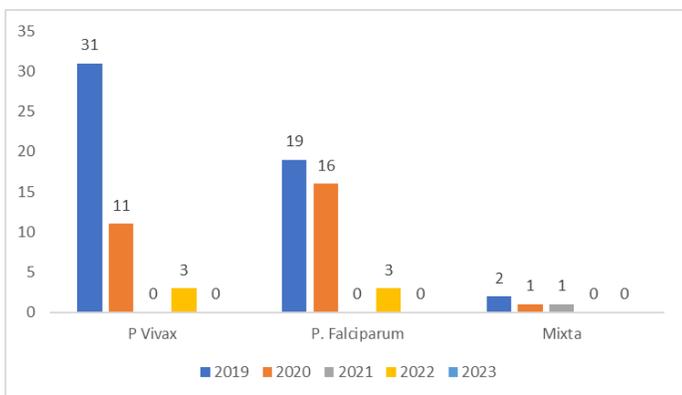


Fuente: SIVIGILA

Malaria

En Colombia, la malaria continúa siendo un problema de salud pública, presentando situaciones endemoepidémicas de atención inmediata. La zona tropical, las características geográficas, las condiciones epidemiológicas, socioeconómicas y climáticas permiten la presencia del vector, favoreciendo la transmisión de la enfermedad, sin embargo, el departamento presenta un riesgo bajo para este evento, debido a la ausencia de la transmisión en el territorio, sin embargo, a la SE 4 del 2024, al SIVIGILA del Departamento, se han reportado 2 casos de Malaria, uno de Suaza a la espera de la IEC para definir el caso de donde es y otro caso de Neiva mortalidad en el cual se encuentra pendiente la unidad de análisis para definir el caso, al igual se hace la aclaración para los pendientes de ajuste de la vigencia 2023, que se verán reflejados una vez se cierren las bases de datos.

Gráfica 6. Casos importados confirmados de Malaria, Huila, SE 4 del 2024



Fuente: SIVIGILA

Fiebre Amarilla

La fiebre amarilla es una enfermedad zoonótica transmitida por vectores, propia de algunas regiones tropicales de América del Sur. Se reconocen dos ciclos de transmisión del virus transmitido por mosquitos: El selvático, que el vector es el *Haemagogus* spp y el Sabethes spp; el urbano, en que el vector es el *Aedes aegypti*.

Para el Departamento del Huila no está identificada la transmisión del arbovirus de género flavivirus para fiebre amarilla, por lo que no se identificaron eventos con el código 310, hasta SE 4 del año 2024.

Según lineamiento 2024, se insiste en garantizar:

El manejo Intrahospitalario del 100% de los casos de dengue con signos de alarma, dengue grave (en UCI) y del grupo B, según guía de práctica clínica por parte de las IPS.

- La toma de pruebas confirmatorias al 100% de los casos de dengue con signos de alarma y dengue grave a través de ELISA NS1, RT-PCR y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección de la proteína NS 1 (hasta el 5° día de inicio de síntomas) y ELISA IGM y pruebas rápidas inmunocromatográficas para detección para la detección del IGM (después del 6° día de inicio de síntomas).
 - Ajuste del 100% de casos de todos los eventos en un plazo máximo de 4 semanas.
- Dar cumplimiento a la circular del 26 de enero de 2024 "alerta epidemiológica para la intensificación de las acciones de vigilancia y la atención del dengue y dengue grave en el departamento del Huila.
- Para prevenir el dengue se deben evitar los depósitos de agua que sirvan de criadero para los mosquitos, con el fin de disminuir la reproducción de los mismos. Para eso se debe:
 - Cambiar frecuentemente el agua de los bebederos de animales y de los floreros
 - Tapar los recipientes con agua, eliminar la basura acumulada en patio y área al aire libre, eliminar llantas o almacenamientos en sitios cerrados
 - Utilizar repelentes en las áreas del cuerpo que están descubiertas.
 - Usar ropa adecuada: camisas de manga larga y pantalones largos.
 - Usar mosquiteros o toldillos en las camas, sobre todo cuando hay pacientes enfermos para evitar que infecten nuevos mosquitos o los lugares donde duermen los niños.
 - Lavar y cepillar tanques y albercas.
 - Recoger basuras y residuos sólidos en predios y lotes baldíos, mantener el patio limpio y participar en jornadas comunitarias de recolección de inservibles, con actividades comunitaria e intersectoriales.

RECOMENDACIONES GENERALES

- Incorporar en todos los grupos de eventos de (Enfermedades Transmitidas Por Vectores ETV) un diagnóstico por laboratorio oportuno



BOLETIN DE ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES EN EL DEPARTAMENTO DEL HUILA, HASTA SE 4- 2024

- Se hace necesario el cumplimiento del lineamiento de vigilancia para el evento en relación con los ajustes de acuerdo a la definición de caso
- Ponte prendas de vestir largas, Que cubran piernas y brazos
- Aplícate repelente sobre la piel y prendas de vestir.
- Usa toldillos, evita que te pique el mosquito mientras duermes
- Elimina **reservorios de agua (tarros, botellas, llantas, tapas,)** o cualquier otro recipiente que almacene agua limpia).. Son el medio para que el mosquito que causa dengue se reproduzca.
- Presta atención a los síntomas y acude al médico si presenta fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares y articulares, erupciones, náuseas, vomito y sangrado

RECOMENDACIONES PARA EVITAR EL DENGUE

SÁQUELE LA ROJA AL DENGUE

Para evitar la enfermedad, se deben eliminar criaderos de zancudos así:

<p>LAVAR: Con jabón y cepillo albercas y Canaletas</p> <p>Sin aguas estancadas no hay zancudos sin zancudos no hay Dengue</p>	<p>TAPAR: Todos los objetos que puedan reservar líquido</p>	<p>GIRAR: Baldes, cubetas o cualquier recipiente que acumule agua.</p>	<p>BOTAR: Elementos que no usemos como son las llantas, botellas</p>
---	--	---	---

SERGIO MAURICO ZUÑIGA RAMIREZ
Secretario de Salud Departamental

YANETH SANCHEZ CHANTRI
Coordinadora de Vigilancia Epidemiológica

CARLOS ALBERTO LOZANO POLANCO
Coordinador del programa de ETV y ZOONOSIS

MARIA FERNANDA RAMIREZ M
Magister en Epidemiología, VSP ETV

Link donde pueden consultar los boletines epidemiológicos de ETV en la página de la Gobernación del Huila

<https://www.huila.gov.co/salud/publicaciones/6224/boletines-de-enfermedades-transmitidas-por-vectores/>